

Cuestionario para capacitadores¹

¿Cómo afecta el Reglamento de la UE a mi actividad de producción habitual?

Podría requerir que modifique sus prácticas de producción para garantizar que no se produzca deforestación y que su producción cumpla con las leyes del país. Es posible que deba implementar un sistema de trazabilidad para demostrar el origen de sus productos.

¿Qué pasa si no cumplo con el Reglamento de la UE?

Si no cumple con el Reglamento, se puede comercializar en el mercado local o a destinos que no involucren la UE. Si no cumplen con los requisitos los importadores no podrán colocar sus productos dentro del mercado de la UE.

¿Cómo puedo demostrar que mis productos están libres de deforestación?

Puede demostrarlo a través de un sistema de trazabilidad que rastree el origen de sus productos y muestre que no se produjo deforestación en su producción. De igual manera, la comparación con mapas forestales podrían ser una opción. Las certificaciones ayudan, siempre y cuando respalden el año base de deforestación.

¿Qué se necesita para lograr una cadena de suministro trazable?

Se requiere un sistema de trazabilidad digital o análogo para productos que asegure que no provienen de tierras deforestadas y que garantice transparencia desde la producción hasta la comercialización, evitando mezclas del producto con otros no conformes con el reglamento.

¿Qué significa exactamente el “sistema de diligencia debida” y cómo puedo implementarlo?

El sistema de diligencia debida es un proceso mediante el cual se evalúan y gestionan los riesgos de deforestación y se cumple con la legislación del país. Este proceso implica recopilar información, evaluar riesgos y desarrollar medidas para mitigarlos.

¿Quién se encargará de realizar la diligencia debida y cómo afectará esto a la cadena de suministro?

La diligencia debida es responsabilidad del importador europeo, pero todos en la cadena de comercialización deben cooperar para proporcionar la información necesaria. Esto requerirá más comunicación y transparencia en cada eslabón de la cadena.

¿Qué impacto tendrá el Reglamento en el precio de mis productos?

Es posible que el costo de cumplir con este reglamento pueda aumentar sus costos de producción. Sin embargo, también podría permitirle acceder a mercados que valoran los productos con información adecuada.

¿Cómo afectará el Reglamento la relación con mis compradores y proveedores?

Este reglamento puede requerir una mayor comunicación y transparencia entre usted y sus compradores. Es posible que deba compartir más información sobre sus prácticas de manejo de los cultivos, e información de su predio de producción. Sin embargo, también puede mejorar la relación, ya que muestra un compromiso con la producción sostenible y legal.

¿El reglamento cubre todas las formas de deforestación o solo las ilegales?

El reglamento, no observa si es deforestación legal o ilegal, solo verifica que para sembrar los cultivos no se haya deforestado después de la fecha base de diciembre del 2020 que plantea la normativa.

¹ Documento adaptado del Proyecto SAFE – Ecuador, relativo al Reglamento EUDR 2023.

